

Acta de la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía Comfit, Cía. Ltda.

En Comfit se ha pasado venado el 28 de marzo de los mil noventa y cinco (1995) en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Bernardo Peña 561-47 y Avenida Argentina de la ciudad de Quito, haciéndose presente la totalidad de los socios de la Compañía "Comfit, Cía. Ltda." quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de la empresa de la siguiente manera en el artículo 238 de la Ley de Compañías y deciden tomar el siguiente orden del día:

1. Lectura del Informe anual del gerente General respecto del ejercicio económico 2012
2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012
3. Recomendaciones del gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012

El presidente declara instalada la sesión y ordena que Secretaría explique la lista de los socios presentes y compare el libro de firmas de quienes se desean a continuación:

SOCIOS	ACCIONES SUSCRITO		PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
David Alvarez Rodriguez	150.00	150.00	150.00	0	33.33%
Luis Luján de la Cruz	150.00	150.00	150.00	0	33.33%
Verónica Luján de la Cruz	150.00	150.00	150.00	0	33.34%
Totales	450.00	450.00	450.00	0	100%

Concluida esta la sesión, el Presidente de la compañía entrega a los señores Presidente de la junta y al Gerente, entregando como secretario de la misma. El Presidente declara instalada la sesión siendo las horas 14:10 horas para iniciar a continuación de la junta el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente respecto del ejercicio económico 2012. El Presidente como a consecuencia de la junta el primer punto del orden del día y pide que sea Secretaría de la junta el informe del Gerente de la Compañía luego de lo cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012. El Presidente pone a consideración de la junta el tratamiento del segundo punto del orden del día y declara que por Secretaría se presenta a la lectura de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2012. El Gerente de la compañía explica que el mismo ha sido elaborado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y a la normativa de la Superintendencia de Compañías. A continuación el Gerente procede a explicar su contenido. Siempre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias a consideración de la junta es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

TERCERO PUNTO: Recomendaciones de la Gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012. El Gerente informa que en el Balance aprobado en el punto anterior, existe una utilidad del ejercicio fiscal año 2012 de \$214.35 dólares. De esta suma se deben descontar el punto por ciento (1%) correspondiente a la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa cuyo valor es de \$21.43 dólares, este valor incluye además el respectivo 5% que se entrega a los trabajadores por ramos, firmados por lo que el gerente que se presenta a la entrega de punto por ciento (1%) que corresponde a los trabajadores y se procede al pago de

impuesto a la renta. Además se aprobó el aumento de la reserva legal correspondiente al 5% de las utilidades después de impuestos en base a la forma de arribo del impuesto a la renta de año 2013 de 408.53 dólares. El monto de la reserva legal del impuesto a la renta es del 20%. La junta de accionistas acepta la sugerencia de la Junta General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico año 2012. Se acuerda la remisión de las mismas en el proyecto. El poder un país representativo de los accionistas. Sumado este punto a consideración de la junta se abre la sesión de manera ordinaria a las 12:00 horas.

Habiéndose tratado todos los puntos de orden del día, el Presidente declara limitada la sesión y sin antes declarar un receso de 15 minutos para la redacción de la presente acta, se da por levantada la junta el Presidente declara que en la lectura luego de la cual se aprueba por unanimidad y sin observaciones al punto 2º de la agenda. A las 12:30 horas se termina la sesión.


David Ricardo Rodríguez
Socio


Luis Edmundo Latorre Echazur
Presidente y Socio


Santiago Llanos Aguirre
Gerente y Socio

CROINFI CIA
RUC: 1750003000
Santiago Poma N° 91 de J. de
tel: 070 407 100 0000